

Rectorado

Año de la lucha contra la corrupción y la Impunidad"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 421 -2019-UNTRM/R

Chachapoyas, 11 JUN 2019

VISTOS:

El Memorándum N° 232-2019-UNTRM-R, de fecha 10 de junio de 2019, mediante el cual, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza, dispone encargar la Dirección General de Administración a la CPC. Donatilde Zagaceta Oblitas, Directora de Recursos Humanos los días del 10 al 13 de junio de 2019, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, el artículo 82°, del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa establece que el encargo es temporal, excepcional y fundamentado; sólo procede en ausencia del titular para el desempeño de funciones de responsabilidad directiva compatibles con niveles de carrera superiores a la del servidor;

Que, con Oficio N° 293-2019-UNTRM-R/DGA, de fecha 07 de junio de 2019, el Director General de Administración, comunica que los días 10 y 11 de junio de 2019, tiene que realizar coordinaciones en el Ministerio de Economía y Finanzas en la Ciudad de Lima y el día 12 de junio del presente año se tiene programada una asistencia a una mesa de trabajo del mismo Ministerio de Economía y Finanzas, retornado el día 13 de junio del presente año; asimismo, solicita que se disponga la encargatura de la Dirección General de Administración a la CPC. Donatilde Zagaceta Oblitas;

Que, mediante Memorándum de vistos el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone emitir la Resolución Rectoral encargando, la Dirección General de Administración a la CPC. Donatilde Zagaceta Oblitas, Directora de Recursos Humanos, los días del 10 al 13 de junio de 2019, por ausencia justificada del titular;

Que, estando a las consideraciones citadas y las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ENCARGAR, la Dirección General de Administración, a la CPC. Donatilde Zagaceta Oblitas, Directora de Recursos Humanos de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, los días del 10 al 13 de junio de 2019, para los tramites de ley, por ausencia justificada del titular.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad e interesados, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"
Policarpo Chauca Valqui Dr.
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS
ING. FERNANDO ISAAC ESPINOZA CANAZA
SECRETARIO GENERAL